



Rev. 05-ago-2011

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES
APARTADO 366147
SAN JUAN PUERTO RICO 00936

Número de Secretaría

SOLICITUD DE LICENCIA DE PESCADOR COMERCIAL

Tipo de Solicitud: Nueva
 Renovación (núm. de licencia anterior): _____

Nombre _____ Fecha _____

_____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre _____ Inicial _____

Número de Seguro Social _____ - _____ - _____ (completo y no opcional)

Ciudadanía: Americana Extranjera Americano no-residente

Dirección Residencial

Dirección Postal

Teléfono () _____ Celular () _____

Estatura _____ Peso _____ Fecha de Nacimiento _____
Día-mes-año

Sexo: Masculino Femenino

Firma del Solicitante

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

(No escriba en este espacio)

Pescador Comercial a Tiempo Completo _____ Núm. _____

Pescador Comercial a Tiempo Parcial _____ Fecha Emisión _____

Pescador Comercial Principiante _____ Fecha Expiración _____

Pescador Comercial No-Residente _____

Firma del Director _____

Fecha _____

REQUISITOS

Completar la solicitud en todas sus partes en tinta y letra de molde.

1. _____ Autorización que emite el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para menores de 18 años y copia del certificado de nacimiento.
2. _____ Documento que demuestre residencia legal en Puerto Rico un año previo a la solicitud. Puede cumplir con este requisito sometiendo una de las siguientes:
 - a) Tarjeta de naturalización, licencia de conducir **vigente**, o recibos de agua o luz **a nombre del peticionario**.
 - b) Declaración jurada indicando su dirección y desde cuando vive en ese lugar.
3. _____ Dos fotos 2" x 2" recientes, idénticas y donde pueda identificarse claramente al peticionario (preferiblemente tipo pasaporte).
4. _____ Pago en cheque certificado o giro a nombre del Secretario de Hacienda, pago en efectivo o ATH según se dispone adelante:
 - a) Renovaciones:
 - i. De licencia vigente o no más de un año de vencida- \$40.00
 - ii. Licencia con más de un año de vencida- \$10.00
 - iii. Pescadores no-residentes - \$250.00
 - b. Personas que solicitan una licencia por primera vez-\$10.00
5. _____ Para una renovación añadir una de las siguientes:
 - a. Copia de las planillas de contribución sobre ingresos **de los años en que tuvo la licencia activa** (ponchadas por el Departamento de Hacienda en todas sus páginas). Tiene que **incluir el anejo que demuestra los ingresos generados de la pesca** (agricultura o negocio) y la **forma W-2** del conyugue y del solicitante cuando aplique.
 - b. En caso de no haber pescado o radicado planilla, deberá presentar la declaración jurada provista por el Departamento en donde debe detallar y certificar sus ingresos durante los años en que tuvo licencia activa.

Las personas que radican por primera vez no tienen que cumplir con este requisito.

* Una vez obtenida la licencia de pesca, estará obligado a rendir las estadísticas pesqueras. El no cumplir puede conllevar una multa entre \$100 y \$5,000 por año. La revisión del cumplimiento con este requisito se realizará internamente.

** El peticionario no puede tener deuda con el DRNA. La revisión del cumplimiento con este requisito se realizará internamente.

*** **Los costos establecidos serán para cubrir los gastos de tramitación de su solicitud y no serán reembolsables en caso de denegarse la licencia u otorgársele la licencia por un año.**

Certifico que la solicitud **está completa** y tiene anejos todos los documentos complementarios necesarios para la radicación.

Firma del funcionario que recibe la solicitud

Fecha (día-mes-año)